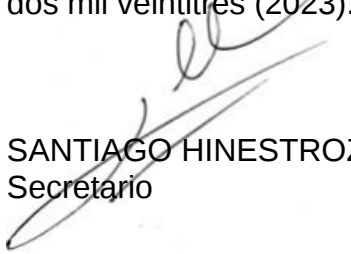




Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2022-00697-00

Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023).



SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023).

RECONÓZCASE a la abogada YOLANDA MURCIA BUITRAGO identificada con C.C. 52.458.438 y T.P. 170.995 del C.S. de la J. como apoderada del demandado JUAN CARLOS BALAGUERA GALLO en los términos y para los efectos del poder otorgado.

Concédase el acceso al expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 24 de abril de 2022.